



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 076,
Col. Centro C.P. 46100
Guadalajara, Jalisco México.
Teléfono (33) 3234-2222
R.F.C. UGU 2509C 7-MHS

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000174		
NUMERO		
01	03	2017
DIA	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

ERNESTO AGUILAR ARIAS		
PROVEEDOR		
1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Lona Acto Académico 6 x 3	1.00	1,602.00	1,602.00
PZA	Plumas Acto Académico	220.00	58.00	12,760.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve pesos 92/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,362.00
			LVA	2,297.92
			TOTAL	16,659.92

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 ELABORÓ: ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: Mtro. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: Mtro. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3334-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000175

NUMERO

01 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234988

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16 037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTHA RAQUEL DELGADILLO GARCÍA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner para copiadora canon IR 6570	4.00	2,100.00	8,400.00
PZA	Toner para copiadora brother 8710	4.00	850.00	3,400.00
PZA	Toner para copiadora Ricoh LD 161	2.00	2,100.00	4,200.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Quinientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	16,000.00
			I.V.A.	2,560.00
			TOTAL	18,560.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ELIZABETH GUERRERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadajalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000176

NUMERO

06 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234559

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

DORA ELIZABERTH HERNANDEZ HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	Papel Higiénico dalla caja c/12	5.00	330.00	1,650.00
METRO	Franela roja	50.00	14.22	711.00
PZA	Trapeador hilaza 500 grs.	10.00	60.00	600.00
PZA	Escoba de plástico	10.00	32.00	320.00
LITRO	Cloro	20.00	9.00	180.00
LITRO	Multusos (mas aroma)	40.00	12.01	480.40
LITRO	Multusos limón	40.00	12.01	480.40
LITRO	Javon Dove nacarado	20.00	20.00	400.00
CAJA	Pastilla p/baño c/50 pzas.	2.00	510.00	1,020.00
LITRO	Aceite p/mop	20.00	56.00	1,120.00
PZA	Recogedor de lámina medio bote	10.00	30.00	300.00
OTRA	Papel rollo fapsa tr 180 c/6	2.00	338.50	677.00
CAJA	Sanita	2.00	230.50	461.00
CAJA	Cono p/agua	21.00	52.00	1,092.00
KG	Detergente roma en polvo	30.00	39.55	1,186.50
METRO	Jerga	25.00	16.00	400.00
PZA	Aromatizante PD W Ocean Wlase	2.00	55.50	111.00
PZA	Insecticida Raid	2.00	66.00	132.00
PZA	Mop completo de 60cm	5.00	90.00	450.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		e) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000176

NÚMERO

06 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234559

S.O. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

DORA ELIZABERTH HERNANDEZ HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Mop completo de 90 cm	5.00	110.00	550.00
KG	Bolsa negra Jumbo	113.00	32.00	3 616.00
LITRO	Pinol	20.00	10.50	210.00
LITRO	Multiusos (lavanda)	20.00	12.01	240.20
PZA	Bote de basura p/oficina	10.00	80.00	800.00
OTRA	Papel higiénico c/96 rollos	1.00	270.00	270.00
KG	Bolsa camiseta	50.00	36.50	1.825.00
Veintidos Mil Trescientos Sesenta y Siete pesos 69/100 M.N.			SUB-TOTAL	29,282.50
			I.V.A.	3,085.19
			TOTAL	22,367.69

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Vg. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverse de
la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

060177

NUMERO

21 06 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234-559

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0097-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	GUIA ACCO ARCHIVO A-Z OF S/OJ	1.00	77.30	77.30
PZA	MARC BEROL PERM ESTERBROOK,NG	24.00	18.80	451.20
PZA	PAPEL BOND XEROX ECO. CTA C/500	80.00	48.00	3,840.00
PZA	CARP ACCO 361 1 O,BCO	24.00	32.00	768.00
PZA	CARP ACCO 361 2 O,BCO	36.00	51.10	1,839.60
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4	20.00	49.00	980.00
PZA	PAPEL OPALINA FACIA CTA BLANCO C/100	2.00	37.00	74.00
PZA	CART OPALINA FACIA CARTA BLANCO 225GR C/100	1.00	62.00	62.00
PZA	MARC A-INK RESA AMARILLO	12.00	5.50	66.00
PZA	MARC A-INK RESA NARANJA	12.00	5.50	66.00
PZA	MARC A-INK RESA VERDE	12.00	5.50	66.00
PZA	CD-R VERBATIM 52X 80 MIN 700MB C/50	1.00	140.00	140.00
PZA	DVD-R VERBATIM 4.7GB 16X SINGLE C/50	1.00	159.00	159.00
PZA	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR	20.00	30.60	612.00
PZA	CLIP ACCO MARIPOSA No1 C/12	5.00	14.00	70.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	10.00	12.50	125.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No2 C/100	10.00	9.10	91.00
PZA	FOLDER BEIGE CARTA	200.00	0.80	160.00
PZA	FOLDER BEIGE OFICIO	800.00	0.89	712.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

VO. BO.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

Acpto los terminos, condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 2

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000177

NÚMERO

21 02 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234559

NO. FONDO: 1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ATOM BIC P/MED.AZ	36.00	1.95	70.20
PZA	TIJERA SCOTCH MULTIPROPOSITO 6"	4.00	21.90	87.60
PZA	ENGR MAE 1/2 TIRA	4.00	36.00	144.00
PZA	DESENGRAPADOR A-INK PLAST	10.00	6.00	60.00
PZA	GRAPA ACCO SWING STDR C/5000	5.00	11.30	56.50
PZA	SEP WILSON JONES INDEX 1-10	2.00	16.80	33.60
PZA	SEP WILSON JONES INDEX 1-15	10.00	22.80	228.00
PZA	ENGR MAE METAL TIRA COMP.	1.00	49.00	49.00
PZA	DESENGRAPADOR ACCO SWINGLINE	1.00	7.00	7.00
PZA	PAPEL BOND SCRIBE VERDE CTA C/500	90.00	47.00	4,230.00
PZA	REFUERZO ADHE LESA C/100	1.00	2.80	2.80
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	4.00	73.00	292.00
PZA	LIBRO NTERLAB FLORETE ITA 96H	1.00	49.50	49.50
PZA	LIBRO ESTRELLA FLORETE FSA 144H	1.00	78.60	78.60
PZA	MOUSE PC OPTICO USB	2.00	97.50	195.00
PZA	CINTA TUK P/DUCTO 93-T 48x50	2.00	99.00	198.00
PZA	TAPETE DE GEL ANTIDERRAPANTE P.CH	1.00	98.00	98.00
PZA	CINTA JANEL TRANSP 119 24x65	2.00	11.00	22.00
PZA	TABLERO DE CORCHO VANGUARDIA 90 x 120	1.00	265.00	265.00

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Cv. B.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



ORDEN DE COMPRA

000177		
NUMERO		
21	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	111.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUAJALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	AGENDA ALIAMEX	1.00	110.00	110.00
PZA	SOBRE CELOFAN 15.5x22.5 C/ADHESIVO	100.00	0.69	69.00
PZA	ETIQ JANEL 5164 CTA 25H	1.00	42.30	42.30
PZA	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000	20.00	29.00	580.00
PZA	ATOM PAPERMATE KILOMETRICO P.M. AZ	60.00	2.15	129.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	4.00	29.00	116.00
PZA	CUENTA FACIL AZOR No64 14GR	10.00	6.45	64.50
PZA	CLIP BINDER MING YUAN 25MM C/12	2.00	8.80	17.60
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4	10.00	51.00	510.00
PZA	SEP WILSON JONES INDEX 1-8	5.00	16.20	81.00
PZA	CARP ACCO 361 1.5 O,BCO	12.00	44.10	529.20
PZA	CARP ACCO 361 3 O,BCO	12.00	69.50	834.00
PZA	ATOM A-INK GEL AZUL	12.00	6.00	72.00
PZA	CLIP BINDER ACCO 50MM C/12	2.00	29.00	58.00
PZA	ETIQ LESA BCA No,6	1.00	15.10	15.10
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 24x65M	6.00	14.00	84.00
PZA	CINTA TUK EMPAQUE 179 TRANS 48x150	4.00	26.00	104.00

Veintitres Mil Ciento Treinta y Dos pesos 16/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

25,941.60

I.V.A.

3,190.56

TOTAL

29,132.16

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	PLAN 2-5
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

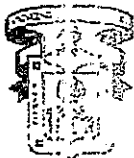
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NUMERO Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones
que se especifican en el Rev. no de
la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 271,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (01) 3334-1222
R.F.C. UGU 50907-JHS

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000178		
NUMERO		
21	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234988	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16 0297-32-14	Av. Revolución No: 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #126A NEGRO	2.00	708.00	1,416.00
PZA	TONER GENERICO HP CE285A No. B5A	8.00	192.00	1,536.00
PZA	TINTA HP #122XL ALTO REND. NEGRO	4.00	393.00	1,572.00
PZA	TINTA HP #122XL ALTO REND. TRICOLOR	4.00	393.00	1,572.00
PZA	TONER G-NERICO HP CE310A No. 126A NEGRO	3.00	259.00	777.00
PZA	TONER G-NERICO HP CE311A No. 126A CYAN	3.00	259.00	777.00
PZA	TONER GENERICO HP CE312A No. 126A AMARILLO	3.00	259.00	777.00
PZA	TONER GENERICO HP CE313A No. 126A MAGENTA	3.00	259.00	777.00
PZA	TONER GENERICO HP Q7553A	4.00	281.00	1,124.00
PZA	TINTA LEXMARK #108 MAGENTA REND.	4.00	271.50	1,086.00
PZA	TINTA LEXMARK #108 AMARILLO REND	2.00	278.00	556.00
PZA	TINTA LEXMARK #108 CYAN REND.	2.00	278.00	556.00
PZA	TINTA LEXMARK #108 NEGRO REND.	2.00	322.00	644.00
PZA	TINTA HP #662XL ALTO REND. NEGRO	4.00	280.00	1,120.00
PZA	TINTA HP #662 TRICOLOR	2.00	119.00	238.00
PZA	TINTA HP #662XL ALTO REND. TRICOLOR	2.00	366.00	732.00
PZA	TONER GENERICO HP UNIVERSAL 05A/80A	2.00	260.00	520.00

Dieciocho Mil Trescientos Cuatro pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,780.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,524.80
			TOTAL	18,304.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted area for observations]

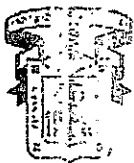
ELIZABETH GUTIERRES GONZALEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
Mtro. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Mtro. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Nombre y Firma del Proveedor
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 974,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 364-1222

R.F.C. UGU150907-9HS

ORDEN DE COMPRA

000179

NUMERO

19 01 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237324

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0937-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

REBECA JAZMÍN VILLANUEVA BARAJAS

PROVEEDOR

1. NOMBRE DEL PROVEEDOR

2. FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	Piso umbrella beige 50 x 50	48.00	103.44	4,965.12
METRO	Piso Carriso Beige 33 x 33	4.50	84.48	380.16
METRO	Asulejo verona beige 20 x 25	16.00	84.48	1,351.68
PZA	Mingitorio sencillo blanco	2.00	1,034.48	2,068.96
PZA	Llave para mingitorio	2.00	448.27	896.54
PZA	Sacos pega piso	18.00	43.10	775.80
PZA	Sacos de pega azulejo	4.00	51.72	206.88
PZA	Juntas dor Arena	5.00	43.10	215.50
LITRO	D- Itacril	18.00	38.79	698.22
PZA	C. resaca maderas	25.00	30.17	754.25
Catorce Mil Doscientos Ochenta y Tres pesos 16/100 K.N.			SUB-TOTAL	12,313.11
IMPORTE CON LEVRA.			I.V.A.	1,970.05
			TOTAL	14,283.16

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días	LUGAR DE ENTREGA: Directo en tienda	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO:
ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ

AUTORIZO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

V. B. o.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

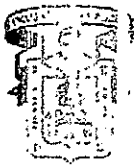
PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Proveedor
Av. Juárez No. 9 'S',
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 313 2222
R.F.C. UGU 25390 MMS

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000180		
NUMERO		
02	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237323	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16 0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

VERONICA LOPEZ VEGA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
CORREO ELECTRONICO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Radio Kenwood digital, 450-520 mhz, 5w 32 canales. Incluye: Batería KNB-45L, cargador rápido, antena y clip. Series B6310851, B6310858, B6310860, B6310855, B6411709. No. de identificación NX-340K	5.00	5,172.42	25,862.10
Treinta Mil pesos 03/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,862.10
IMPORTE CON LETRA			I.V.A.	4,137.93
			TOTAL	30,000.03

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA	8 dias	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES			
AUTORIZO		- Vo. Bo.	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO		MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO	
ELIZABETH GUZMAN GONZALEZ		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	
		Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



ORDEN DE COMPRA

000181

NUMERO

31 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237323

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domio de Flores

Av. Juarez No. 87

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara Jalisco, Mexico

Teléfono (33) 2434 222

R.F.C. UGU 261307-085

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-007-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

EDGAR CRUZ CRUZ

PROVEEDOR

NOMBRE DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PREGIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Cocina break out	1.00	1,470.00	1,470.00
PZA	Tarjetas frías	1.00	250.00	250.00
METRO	Carpentería	16.50	150.00	2,475.00
	Lavado de cortinas	5.00	90.00	450.00
PZA	Mantas	2.00	250.00	500.00
PZA	Mantales	8.00	107.00	856.00
PZA	Cocina Break out	3.00	2,940.00	8,820.00
PZA	Tarjetas frías	5.00	467.50	2,337.50
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Novecientos Tres pesos 86/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,158.50
			I.V.A.	2,745.36
			TOTAL	19,903.86

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO

ELIZABETH OLIVERA GONZALEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

V. B.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

06/19/02		
NL AETIG		
22	03	2017
DIA	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		337324
NO. FONDO:		1002
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16 0317-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] VIRGINIA ESTEFANIA VILLANUEVA CASTORENA		
PROVEEDOR		
2 [REDACTED]	RFC	3 [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	rolo de mangera kelock reforzada 100 mts	1.00	1,590.00	1,590.00
PZA	shelack	1.00	65.00	65.00
PZA	canales con autoaderible	2.00	28.00	56.00
PZA	contacto duplex	1.00	18.00	18.00
PZA	Focos	1.00	218.00	218.00
LITRO	10 litros de thinner	1.00	520.00	520.00
PZA	tapas modus	1.00	66.00	66.00
KG	Soldadura	2.00	150.00	300.00
PZA	Silicon transparente	2.00	45.00	90.00
PZA	Taraja de Galbanizado	1.00	3,350.00	3,350.00
PZA	Cajas de cable	2.00	550.00	1,100.00
PZA	Rollo de manguera 1/2	1.00	310.00	310.00
PZA	Contactos duplex	40.00	22.00	880.00
PZA	Pastillas de 30 amp	1.00	125.00	125.00
PZA	Canaletas	5.00	25.00	125.00
PZA	Laves de paso y llave de chorro	1.00	835.00	835.00
METRO	Manguera de 3/4	50.00	6.00	300.00
PZA	Conectores de manguera	1.00	95.00	95.00
PZA	Rehiletos	2.00	115.00	230.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	8 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

[REDACTED]

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

FORMA DE ENTREGA DEL BIENES

SE ENTREGARON EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRAN EN EL REVERSO DE LA PRIME COMPROBANTE DE COMPRA

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

07 01 12		
NÚMERO		
22	03	2017
DÍA	MESES	AÑO
FECHA DE EMISIÓN		
NO. PROYECTO		237324
NO. PARCELA		12
PROGRAMA		
CARGO FISCAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		VIRGINIA ESTEFANIA VILLANUEVA CASTORENA	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PZA	Aspersor	1.00	30.00	30.00
PZA	Hilo para desbrozadora	1.00	130.00	130.00
PZA	Cabahoyos	1.00	840.00	840.00
METRO	Cable N° 12	40.00	21.00	840.00
PZA	Poliducto corrugado 3/4	20.00	6.00	120.00
METRO	Manguera verde 1/2	50.00	4.00	200.00
PZA	Cinta de ducto	1.00	125.00	125.00
METRO	Cable p/bocina	45.00	7.00	315.00
PZA	Llanta para carretilla	1.00	215.00	215.00
PZA	Llaves de chorro 1/2	3.00	45.00	144.00
PZA	Apagador royer	2.00	18.00	36.00
PZA	Varilla de 3/8	20.00	125.00	2,500.00
KG	Alambre recocido	3.00	28.00	84.00
PZA	Viaje de arena de río	1.00	850.00	850.00
PZA	Viaje de graba	1.00	800.00	800.00
PZA	Cemento gris (tonelada)	1.00	3,400.00	3,400.00
Veinticuatro Mil Doscientos Cuarenta y Seis pesos 32/100 M.N.			SUB-TOTAL	10,902.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,344.32
			TOTAL	14,246.32

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%

OBSERVACIONES

[REDACTED]

ELABORÓ
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

V. B.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

RECIBIÓ
DEL
ACORDA
que su capacidad
la presente

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUAJALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MHS

000184

NUMERO

05 04 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234988

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

CODIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

37-32-16-0037-32-14

Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680

TELEFONO

DOMICILIO

DORA ELIZABERTH HERNANDEZ HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	Aceite para mop	20.00	56.00	1.120.00
LITRO	Pinol	40.00	10.50	420.00
LITRO	Multusos lavanda	40.00	12.01	480.40
LITRO	Multusos Limon	40.00	12.01	480.40
LITRO	Cloro	40.00	9.00	360.00
LITRO	Jabón líquido para manos Dove	40.00	20.00	800.00
PZA	Jabón Lírio neutro 100 gr	20.00	8.00	160.00
PZA	Jabón en polvo roma saco de 10kg	3.00	39.55	118.65
CAJA	Pastilla p/baño caja c/36	1.00	370.00	370.00
CAJA	Papel higienico Jr caja c/12	4.00	330.00	1,320.00
PZA	Papel higienico c/96 rollos	1.00	456.00	456.00
METRO	Jerga	25.00	16.00	400.00
METRO	Franela Roja	25.00	14.50	362.50
KG	Bolsa negra Jumbo	75.00	34.00	2,550.00
KG	Bolsa camlseta	25.00	45.00	1,125.00
PZA	Trapeador de pavilo 500 gr	10.00	60.00	600.00
CAJA	Sanlitas	2.00	239.00	478.00
CAJA	Cono c/250	20.00	52.00	1,040.00
PZA	Escoba con bastón metálico	10.00	49.00	490.00
Quince Mil Doscientos Treinta y Uno pesos 89/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,130.95
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,100.94
			TOTAL	15,231.89

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

A

ELABORADO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ

AUTORIZADO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

Vo. Bg.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Accepta los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000185

NUMERO

29 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 237324

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16 0077-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

JORGE ESPINOSA VARGAS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Microscopio binocular biológico premier número de serie 1531087	1.00	25,000.00	25,000.00
IMPORTE CON LETRA: Veintinueve Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,000.00
			I.V.A.	4,000.00
			TOTAL	29,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 día	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORADO
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto las terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

000186		
NUMERO		
22	05	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-1F 0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ANITA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ		
[Redacted]	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Camisa manga larga brdada	77.00	300.00	23,100.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiseis Mil Setecientos Noventa y Seis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	23,100.00
			I.V.A.	3,696.00
			TOTAL	26,796.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [Redacted]	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
[Redacted]

ELABORADO ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ	AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO	PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	--

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000190		
NUMERO		
26	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Folder Econodile t/c crema	5.00	98.80	494.00
OTRA	Folder Econofile t/o crema c/100	2.00	117.00	234.00
PZA	Boligrafo bic p/m azul c/12	5.00	29.20	146.00
PZA	Boligrafo Bic p/m negro	5.00	29.20	146.00
OTRA	Grapas	10.00	28.60	286.00
CAJA	Lápiz mirado c/12 pzas	5.00	39.77	198.85
PZA	Corrector zebra tipo pluma	40.00	31.24	1,249.60
PZA	Tijeras p/oficina mae 7"	10.00	27.21	272.10
PZA	Marcador permanente esterbrook negro	36.00	21.13	760.68
PZA	Cinta Scotch 24x65	10.00	39.62	396.20
PZA	Dispensador de cinta mae carrete grande	5.00	71.40	357.00
PZA	Lápiz Adhesivo Pritt Stick 20 gr PS-20	5.00	35.59	177.95
PZA	Marcador Flores brit c/12	5.00	100.10	500.50
PZA	Cortador cutter elephant grande uso rudo	20.00	34.57	691.40
PZA	Engrapadora Mae Emm-10 metalica 1/2 t ne	3.00	48.37	145.11
PZA	Perforadora de 3 oficinas	3.00	126.05	378.15
PZA	Block post-it	5.00	36.18	180.90
PZA	Plns c/100 pzas pln	5.00	17.59	87.95
OTRA	marcador magistral c/4 b plastico	55.00	61.59	3,387.45
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [Redacted] [Redacted] [Redacted] [Redacted] 5 [Redacted]

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MITRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ



DE EL SALTO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MITRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000190

NUMERO

26 07 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234559

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

CODIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

37-32-16-0037-32-14

Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680

TELEFONO

DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Carpeta W.J.C/criatl "O" 2"	25.00	58.80	1,470.00
CAJA	Clip No. 1 c/100	10.00	15.99	159.90
CAJA	Hojas blancas xerox t/c c/5000	10.00	615.00	6,150.00
CAJA	Hojas blancas xerox t/oficio c/5000	2.00	795.40	1,590.80
Veintidos Mil Quinientos Setenta y Cuatro pesos IMPORTE CON LETRA: 16/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,460.54
			I.V.A.	3,113.62
			TOTAL	22,574.16

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

A

ELABORO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MITRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ



Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MITRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal**
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**



ORDEN DE COMPRA

000191		
NUMERO		
25	07	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234988	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA				
PROVEEDOR				
2. [Redacted]				
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	S/N	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Cloro de 20 lts	4.00	100.00	400.00
OTRA	Pinol de 20 lts.	4.00	175.00	700.00
OTRA	Aceite para mop 20 lts	4.00	737.50	2,950.00
OTRA	Shampoo para manos 20lts.	4.00	293.75	1,175.00
CAJA	Fapsa papel higienico c/6 HD-400	5.00	266.40	1,332.00
CAJA	Fapsa papel higienico c/6 HD-200	5.00	263.60	1,318.00
CAJA	Toalla rollo TR-180	10.00	245.64	2,456.40
CAJA	Papel Higiénico Pétalo	1.00	191.80	191.80
CAJA	toalla Interdoblada sanitas	5.00	193.70	968.50
PZA	Trapeador pabilllo Jumbo	16.00	47.50	760.00
PZA	Escoba barre barre	16.00	33.70	539.20
PZA	Base metalca para mop 90cm	4.00	80.00	320.00
PZA	Funda para mop de 90 cm	8.00	98.75	790.00
METRO	Franela gris	10.00	15.00	150.00
PZA	Pledge madera	5.00	65.00	325.00
PZA	Aromatizante en aerosol para dispensador	5.00	56.20	281.00
OTRA	Pastillas de cloro 1 kg	1.00	156.25	156.25
PZA	Dispensador de sanitas	1.00	421.40	421.40
OTRA	Bolsa negra jumbo	5.00	28.13	140.65
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

3 [Redacted]

4 [Redacted]



ELABORO
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

NUMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000191		
NUMERO		
25	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234988	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		SERGIO DE LEON RIVERA	
[Redacted]		PROVEEDOR	
2 [Redacted]		S/N	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Bolsa camiseta grande	5.00	37.50	187.50
Dieciocho Mil Cincuenta pesos 31/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,582.70
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,487.61
			TOTAL	18,050.31

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Observaciones

3 [Redacted]

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

SEMS

V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

4 [Redacted]

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.** Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 2.** Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 3.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
- 4.** Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3434-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000192

NUMERO

22 08 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234988

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

VIRGINIA ESTEFANIA VILLANUEVA CASTORENA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Sacos de cemento gris	3.00	185.00	555.00
PZA	Pastillas SQ 30 amp	1.00	190.00	190.00
PZA	Veneno exterminador	1.00	334.00	334.00
PZA	Tramos de pvc de 4"	1.00	344.00	344.00
PZA	Extensiones	1.00	318.00	318.00
PZA	Metros de cable de pvc de 6 "	1.00	349.00	349.00
PZA	Silicon transparente	1.00	210.00	210.00
PZA	Reflectores	1.00	610.00	610.00
PZA	Canaletas	1.00	57.00	57.00
PZA	WD40	1.00	89.00	89.00
OTRA	Viajes de tezontle	9.00	680.00	6,120.00
PZA	Niples	1.00	22.00	22.00
PZA	Varillas de 3/8	20.00	125.00	2,500.00
KG	Alambre recocido	1.00	84.00	84.00
OTRA	Tonelada de mortero	1.00	2,105.00	2,105.00
OTRA	Arena de río	1.00	950.00	950.00
OTRA	Cemento gris	1.00	3,400.00	3,400.00
Veintiuno Mil Ciento Cincuenta y Cuatro pesos 92/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,237.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,917.92
			TOTAL	21,154.92

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

5

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000193		
NUMERO		
31	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234988	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFON.	DOMICILIO

[REDACTED]		JAVIER PÉREZ CUEVAS	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Amarillo Cartepillar	1.00	528.45	528.45
OTRA	SR Azul Brillante	1.00	128.34	128.34
OTRA	SR Blanco	1.00	128.34	128.34
LITRO	Thiner estandar multiusos (solo liquido)	2.50	23.28	58.20
PZA	Mini maneral 4"	1.00	12.07	12.07
PZA	Repuesto mini rodillo 4" (2 piezas)	1.00	27.59	27.59
PZA	Brocha comander 1 1/2"	1.00	13.79	13.79
PZA	Brocha comander 3"	1.00	34.48	34.48
OTRA	Rivinol 5 S Blanco (19 Lts)	7.00	799.14	5,593.98
LITRO	Rivinol 5 S Blanco	4.00	51.72	206.88
PZA	Brocha comander 6"	1.00	69.83	69.83
PZA	Brocha comander 5"	1.00	64.66	64.66
PZA	Mango para rodillo	1.00	30.17	30.17
PZA	Repuesto p/rodillo pollamida 9 P X 1P RC 1304	2.00	37.50	75.00
PZA	Brocha comander 4"	1.00	54.31	54.31
PZA	Lija de agua # 400 (fandell/042)	5.00	9.48	47.40
OTRA	Aerosol negro mate	2.00	37.93	75.86
OTRA	SR Azul Azul U de G (19 fts)	1.00	2,093.50	2,093.50
PZA	Estopa blanca	1.00	45.17	45.17
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	8 dias	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED]

ELABORO
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ



Vo. Bb.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra.

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000193		
NUMERO		
31	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234988	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

JAVIER PÉREZ CUEVAS		
PROVEEDOR		
1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	SR Blanco	8.00	111.74	893.92
LITRO	Thinner estandar multusos (solo liquido)	24.00	23.28	558.72
OTRA	Rivinol 5 S Blanco (4 litros)	2.00	206.90	413.80
PZA	Brocha comander 6"	1.00	69.83	69.83
LITRO	Milco plus cobalto	4.00	106.46	425.84
LITRO	SR Azul brillante	4.00	111.74	446.96
Catorce Mil Treinta y Dos pesos 51/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,097.09
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,935.42
			TOTAL	14,032.51

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 ELABORO: ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

Vo. Bo/ ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000194

NUMERO

11 09 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234559

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

1 [REDACTED] DOMICILIO DEL PROVEEDOR

2 [REDACTED] RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

3 [REDACTED] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner HP 05 A negro	2.00	1,471.00	2,942.00
PZA	Folder beige oficina	500.00	0.96	480.00
PZA	Tinta HP 662 XL alto rendimiento negro	2.00	297.00	594.00
PZA	Papel Paperline bond carta c/500	30.00	47.00	1,410.00
PZA	Toner HP 410 negro	1.00	1,417.00	1,417.00
PZA	Toner HP 410 A Cyan	1.00	1,830.00	1,830.00
PZA	Toner HP 410A amarillo	1.00	1,830.00	1,830.00
PZA	Toner HP 410 A Mgenta	1.00	1,830.00	1,830.00
PZA	Toner HP 79 A negro	1.00	812.00	812.00
PZA	Folder beige carta caja c/100	2.00	85.00	170.00
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,315.00
			I.V.A.	2,130.40
			TOTAL	15,445.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



4 [REDACTED]
ELABORO
ELIZABETH GUTIERRES GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

5 [REDACTED]
PROVEEDOR
(Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000196		
NUMERO		
18	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238456	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

ROGELIO SANCHEZ PARTIDA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Mesa de juntas de 3.00 x 1.20 compuesta de 2 mesas de 1.50 x 1.20	1.00	9,200.00	9,200.00
PZA	Sillón Eco negro, malla/tela/cromo	9.00	1,390.00	12,510.00
PZA	Tripoli vista, negro, malla/cromo	2.00	2,050.00	4,100.00
IMPORTE CON LETRA: Veintinueve Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,810.00
			I.V.A.	4,129.60
			TOTAL	29,939.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted area for observations]

4 ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRQ. GERMÁN TORRES LÓPEZ

PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRQ. GERMÁN TORRES LÓPEZ

7 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

1

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000199		
NUMERO		
28	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238842	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TITULO	DOMICILIO

CRISTOBAL FRANCISCO DUEÑEZ BARBA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Mesa de Pic-Nic modelo mp-c para 8 personas marca monopark	4.00	10,666.67	42,666.68
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos 94,193 M.N.			SUB-TOTAL	42,666.68
			I.V.A.	6,826.66
			TOTAL	49,493.34

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4. ELABORO
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. GERMÁN TORRES LOPEZ

Vo. Bg.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

5. NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



ORDEN DE COMPRA

000200		
NUMERO		
29	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	238926	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
R.F.C.	DOMICILIO

1 [Redacted] CRISTOBAL FRANCISCO DUEÑEZ BARBA
 PROVEEDOR
 2 [Redacted] 3 [Redacted]
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Banca modelo MP-Bench 1.marca monopark	8.00	4,977.00	39,816.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Seis pesos 56/100 M.N.			SUB-TOTAL	39,816.00
			I.V.A.	6,370.56
			TOTAL	46,186.56

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>
Nº. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

4 [Redacted] OBSERVACIONES
 5 [Redacted]

ELABORO: ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ
 AUTORIZO: GERMÁN TORRES LÓPEZ (ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA)
 Vo. Bo.: GERMÁN TORRES LÓPEZ (ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE)
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: CRISTOBAL FRANCISCO DUEÑEZ BARBA
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000205

NUMERO

05 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239592

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

WENDY VIANNEY MANZO GAMBOA

PROVEEDOR

S/N

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Lampara Led T-8 36W	100.00	291.28	29,128.00
Treinta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Ocho pesos IMPORTE CON LETRA: 46/100 M.N.			SUB-TOTAL	29,128.00
			I.V.A.	4,660.47
			TOTAL	33,788.46

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



SEMS

PREPARATORIA REGIONAL

DE EL SALTO

3 ELABORADO

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZADO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

Vc. Bc.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 3. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000206		
NUMERO		
18	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA
[REDACTED]		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[REDACTED]	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]	[REDACTED]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Pino 20 Lts	6.00	182.00	1,092.00
OTRA	Cloro 20 litros	4.00	104.00	416.00
OTRA	Shampoo para manos 20 lts. blanco	2.00	305.50	611.00
OTRA	Shampoo 20 lts floral	2.00	305.50	611.00
METRO	Franela Gris	10.00	15.60	156.00
PZA	Cubeta de plástico	12.00	59.80	717.60
OTRA	Porrón de vidrio power 20 lts	5.00	370.50	1,852.50
PZA	Base metalica 60 cm	8.00	83.20	665.60
PZA	Funda p/mop 60 cm	8.00	78.00	624.00
PZA	Pledge en aerosol maderas 333 grs	3.00	67.60	202.80
KG	Bolsa negra jumbo	100.00	29.25	2,925.00
PZA	Plumero sacudidor largo	4.00	110.50	442.00
PZA	Fibra verde	24.00	18.20	436.80
PZA	Toalla microfibra morada	5.00	19.50	97.50
PZA	Toalla microfibra verde	5.00	19.50	97.50
PZA	Jabón en polvo útil c/10	2.00	234.00	468.00
PZA	Guante rojo chico	5.00	15.60	78.00
PZA	Guante rojo grande	5.00	15.60	78.00
PZA	Guante rojo mediano	5.00	15.60	78.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	3 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

ELABORADO: [REDACTED] ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO: [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO, GERMÁN TORRES LÓPEZ

Vo. Bo.: [REDACTED] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO, GERMÁN TORRES LÓPEZ

PROVEEDOR: [REDACTED] Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000206		
NUMERO		
18	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [Redacted] ANA MARIA RIVERA RAYGOZA
PROVEEDOR
2 [Redacted] 3 [Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR R.F.C. FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Funda para mop 90 cm	8.00	110.50	884.00
PZA	Dispensador p/jabonera	1.00	449.51	449.51
PZA	Plumero p/oficina	4.00	33.75	135.00
PZA	Fibra Scotch brite s/esponja	10.00	18.90	189.00
PZA	Kit de aparato para atomizador 1. repuesto y pilas	6.00	391.50	2,349.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Ciento Sesenta pesos 71/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,655.81
			I.V.A.	2,504.90
			TOTAL	18,160.71

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA: 3 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto			
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [Redacted]		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [Redacted] ELABORO ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

[Redacted] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

[Redacted] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

5 [Redacted] PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000208		
NUMERO		
24	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
[Redacted]	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[Redacted]
[Redacted]	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[Redacted]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Papel paperline Bond Carta c/500	80.00	48.00	3,840.00
PZA	Papel Bond Nex Tep Carta c/500	20.00	49.50	990.00
PZA	Folder belge carta paq. c/100	2.00	85.00	170.00
PZA	Folder Belge Oficlo paq. c/100	2.00	95.00	190.00
PZA	Notas note fix adhe 3x3 c/400 H neon	4.00	28.90	115.60
PZA	Pegamento Lapiz Adhesivo Pritt PS-20 gr	20.00	16.50	330.00
PZA	Marcador Azor magistral clásico c/4	20.00	53.50	1,070.00
PZA	Marcador Berol permanente AZ	10.00	10.30	103.00
PZA	Marcador Berol permanente Negro	10.00	10.30	103.00
PZA	Mesh sujeta libro negro	25.00	84.50	2,112.50
PZA	Libro Nterlab florete 144H	3.00	70.00	210.00
PZA	Clip baco cuadrado N° 1 c/100	10.00	12.60	126.00
PZA	Clip baco cuadrado N° 2 c/100	10.00	10.00	100.00
PZA	Grapa fifa marvel stdr c/5000	10.00	11.80	118.00
PZA	Engrapadora mae 1 tira	3.00	54.80	164.40
PZA	Cinta offiland corte fácil 24 x 65m	15.00	12.00	180.00
PZA	Cinta kores 177 maq brother ax	3.00	43.70	131.10
PZA	Corrector zebra Rollerball 2000	20.00	26.70	534.00
PZA	Tijera scotch multiproposito 6"	5.00	21.90	109.50
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 3 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES	
[Redacted]	

4 [Redacted] ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ


 AUTORIZO PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTR. GERMÁN TORRES LÓPEZ

5 [Redacted] PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000208

NUMERO

24 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 234559

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Etiqueta janel 5165 carta 25 H	2.00	46.80	93.60
PZA	Hoja opalina carta blanco 225 gr	1.00	62.00	62.00
PZA	Tarjeta semanal/quincenal p/cheCADOR jet T-3 c/100	2.00	50.00	100.00
PZA	Papel bond scribe verde carta c/500	40.00	48.00	1,920.00
PZA	Perforadora A-ink 2 orificios 30hjs	2.00	76.00	152.00
PZA	Perforadora celica 3 orificios	3.00	88.00	264.00
PZA	Atomizador papermate kilometrico pm Az	24.00	2.15	51.60
PZA	Atom zebra j. roller p/mediano	12.00	14.30	171.60
PZA	Tablero de corcho vanguardia 240 x 120	1.00	1,037.00	1,037.00
PZA	Pintarrón alfra escolar metalico phantom lline 90 x 120 bco	1.00	875.00	875.00
PZA	Pintarrón mixto alfra white star 90x120	1.00	626.00	626.00
PZA	Tablero de corcho vanguardia 90x120	1.00	395.00	395.00
PZA	Pintarrón alfra vanguardia 90x120 bco	1.00	375.00	375.00
PZA	Pintarrón alfra vanguardia 120x240	6.00	1,100.00	6,600.00
Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Siete pesos 05/100			SUB-TOTAL	23,419.90
IMPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	3,747.15
			TOTAL	27,167.05

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORON
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000209		
NUMERO		
25	10	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
Nº. PROYECTO:	234559	
Nº. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

ESTHER MORA MARTINEZ	
PROVEEDOR	
2 [Redacted]	3 [Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Pintarrón melamina 1.20x2.40 cm	6.00	2,399.00	14,394.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Seiscientos Noventa y Siete pesos 04/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,394.00
			I.V.A.	2,303.04
			TOTAL	16,697.04

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 3 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [Redacted]	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
[Redacted]	

4 [Redacted]	 ELABORO ELIZABETH GUTERREZ GONZÁLEZ	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRD. GERMÁN TORRES LÓPEZ	 Vo.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRD. GERMÁN TORRES LÓPEZ	5 [Redacted]
--------------	--	--	--	--------------

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001695		
NUMERO		
06	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237323	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		
FABIOLA VALDEZ GRAJEDA		
PROVEEDOR		
2 [REDACTED]		3 [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CPU VORAGO GAME FACTOR AMD A8-7600 3.3 GHZ 4GB RAM DISCO DURO DE 1 TB DVD-RW TECLADO Y MOUSE.	32.00	5,390.00	172,480.00
PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER COLOR HP 176N.	1.00	4,800.00	4,800.00
PZA	DISCO DURO 1TB USB.	1.00	1,460.00	1,460.00
PZA	DISCO DURO MY CLOUD 3TB INTERFACE GIGABIT ETHERNET USB 3.0	1.00	4,210.00	4,210.00
IMPORTE CON LETRA: M.N. Doscientos Doce Mil Doscientos Veintidos pesos 00/100			SUB-TOTAL	182,950.00
			I.V.A.	29,272.00
			TOTAL	212,222.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: *	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

GARANTÍA EN HARDWARE VALIDA POR 3 AÑOS (EXCEPTO FUENTE DE PODER).

4 [REDACTED]

AUTORIZA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA

OBSERVACIONES

5 [REDACTED]

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



ORDEN DE COMPRA

000049		
NUMERO		
15	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO:	PRESUPUESTAL	

JN VERDAD DE GUADAJAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGL 250907-MH5

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

FABIOLA VALDEZ GRAJEDA	
PROVEEDOR	
2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de mantenimiento preventivo a videoprojector, incluye: limpieza interna con material antiestatico, revisión de lámpara y calibración de la misma, limpieza y chequeo de la fuente de alimentación y configuración del videoprojector.	15.00	420.00	6,300.00
	Servicio de mantenimiento a computadora incluye: monitor, teclado, mouse, limpieza con aire comprimido y chequeo general del equipo.	63.00	450.00	28,350.00
Cuarenta Mil Ciento Noventa y Cuatro pesos 00/100			SUB-TOTAL	34,850.00
IMPORTE CON LETRA: M.N.			L.V.A.	5,544.00
			TOTAL	40,194.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			d) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

Fecha inicio: 06/01/2017 - Fecha fin: 15/01/2017

OBSERVACIONES			
4		SEMS	
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
ELIZABETH GUTIERREZ GONZALEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PREPARATORIA DE EL SALTO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO		MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO	

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

Departamento Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000050

NUMERO

06 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234988

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

ESTEBAN RIVERO RAMIREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de mantenimiento, cableado eléctrico, cableado telefónico y reubicación de ventiladores y aparatos telefónicos.	1.00	17,600.00	17,600.00
IMPORTE CON LETRA: Veinte Mil Cuatrocientos Dieciséis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,600.00
			I.V.A.	2,816.00
			TOTAL	20,416.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

Fecha inicio: 06/01/2017 - Fecha fin: 04/02/2017

OBSERVACIONES



ELABORA: ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

No. Bg. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



ORDEN DE COMPRA

000051		
NUMERO		
21	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234559	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P. 45680
TELEFONO	DOMICILIO

JORGE ESPINOSA VARGAS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Piezas oculares 10 x 18	2.00	1,400.00	2,800.00
	Sistema de iluminación	3.00	2,500.00	7,500.00
	Mantenimiento preventivo y correctivo	13.00	950.00	12,350.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiseis Mil Doscientos Setenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	22,650.00
			I.V.A.	3,624.00
			TOTAL	26,274.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

Fecha inicio: 08/01/2017 - Fecha fin: 21/02/2017

OBSERVACIONES

4 ELABORO
 ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

V. B. O.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 97,
Col. Centro C.F. 44.00
Guadalajara, Jalisco México.
Teléfono (33) 3634-1222
R.F.C. UGU 250997-1H5

ORDEN DE COMPRA

000057		
NUMERO		
03	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	237324	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16 0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

1 [Redacted]	ABEL NEGRETE NEGRETE
	PROVEEDOR
2 [Redacted]	RFC
3 [Redacted]	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Se viene el mantenimiento a instalaciones eléctricas en oficinas. Incluye: Suministro de material.	1.00	38,000.00	38,000.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Cuatro Mil Ochenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	38,000.00
			I.V.A.	6,080.00
			TOTAL	44,080.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

Fecha inicio: 27/02/2017 - Fecha fin: 10/03/2017

OBSERVACIONES

4 [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ELABORÓ:
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

VU. BG.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000058		
NUMERO		
30	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234988	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-15-0237-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		GABRIEL GODINEZ CONTRERAS	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
2 [REDACTED]		3 [REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Mantenimiento a equipos de hidroneumaticos incluye al sistema eléctrico y bombas	1.00	22,000.00	22,000.00
IMPORTE CON LETRA: Veinticinco Mil Quinientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	22,000.00
			I.V.A.	3,520.00
			TOTAL	25,520.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 03/04/2017 - Fecha fin: 28/04/2017

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO	Vo. Bp. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO	5 [REDACTED]
ELABORO ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento, Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal



ORDEN DE COMPRA

000065		
NUMERO		
02	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239343	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

NIDIA KARINA RAMOS RUIZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	S/N
TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Remodelación de la oficina de dirección, baño interior. aula 19 rampa de ingreso y estacionamiento	1.00	63,703.13	63,703.13
IMPORTE CON LETRA: Setenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cinco pesos 63/100 M.N.			SUB-TOTAL	63,703.13
			I.V.A.	10,192.50
			TOTAL	73,895.63

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

Remodelación realizada por el anterior Director Mtro. José Manuel Delgadillo Pulido. Fecha inicio: 02/05/2017 - Fecha fin: 17/05/2017

OBSERVACIONES

3 ELABORA
 4

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 EMISORA

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ



Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA
 SOLICITANTE

MTRO. GERMÁN TORRES LÓPEZ

PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones
 que se especifican en el reverso de
 la presente Orden de Compra

- 1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 3. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**
- 4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.**